

COPIA



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° (C) 515

LOTA, 12 MAR. 2015

VISTOS:

a). Licencia Médica presentada por la trabajadora
ELIZABETH MOLINA MORALES, Administrativa.

b). Memo N°95, de fecha 11 de Marzo de 2015, del
Jefe(S) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de
Reemplazo a **CINDY DIANNE AMESTICA CALDERON**, cuyos antecedentes se adjuntan.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378
de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N°
520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me
confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional
de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de
REEMPLAZO suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se
indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	: CINDY DIANNE AMESTICA CALDERON
CARGO	: ADMINISTRATIVO
RUT	:
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 11 DE MARZO DE 2015
HASTA	: 18 DE MARZO DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA TRABAJADORA ELIZABETH MOLINA MORALES
CATEGORIA	: E 15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del
presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en
vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador

LBF /amh